

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villeta

ENTRADA 07 DE FEBRERO DE 2022					
Radicado	Clase de proceso	demandante	Demandado	Ingresa	Fecha de entrada
25 875 40 89 001 2015 00096	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Diego Armando López Garzón	En la fecha ingresa al Despacho del señor Juez liquidación del crédito allegada por el apoderado de la activa. De la misma se corrió el traslado de rigor del 26 al 28 de enero del año en curso sin que a la fecha se recibiera objeción de la pasiva.	07/02/2022
25 875 40 89 001 2016 00014	Ejecutivo	Gilberto Gómez Sierra	José Ferney Arcila Arias y Ricardo Santana	En la fecha ingresa al Despacho del señor Juez contestación de la oficina de nómina de la PONAL, en la que se informa el registro de la medida cautelar deprecada.	07/02/2022
25 875 40 89 001 2019 00042	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	José Vicente Bohórquez Reyes	En la fecha ingresa al Despacho del señor Juez con memorial de la activa solicitando terminación del proceso por pago total d la obligación.	07/02/2022
25 875 40 89 001 2019 00156	Pertenencia	William Castro Aguirre	José Orlando Bravo Ramírez y otros.	<p>En la fecha ingresa al Despacho del señor Juez el presente asunto con los siguientes documentales agregadas por orden cronológico, y registradas en el expediente digital así:</p> <p>El 21/07/2021 se designó curador ad litem y se le allegó enlace para acceder al proceso. Actuación registrada bajo el número 17 del expediente.</p> <p>En misma fecha se recibió memorial de la activa descorriendo traslado de las excepciones previas (número 18 del proceso). No obstante, para ese día, esta secretaría por error involuntario no cargó el archivo de traslado al micro sitio de esta judicatura dispuesto por la Rama Judicial.</p> <p>Me percaté de mentado yerro con posterioridad y la publicación respectiva se surtió del 26 al 28 de enero de 2022.</p> <p>Ahora bien, el 9/12/2021 el apoderado de la activa radicó memorial del trámite deprecando resolución de las excepciones previas, actuación No. 19 del proceso.</p>	07/02/2022

				Finalmente, el 01/02/2022 el apoderado de la activa radicó escrito solicitando se tuvieran en cuenta que recorrió traslado de las excepciones de manera anticipada (No. 18), este memorial quedó bajo el número 20	
25 875 40 89 001 2019 00287	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Leonardo Cuervo Vargas	En la fecha ingresa al Despacho del señor Juez el presente asunto, dentro del cual se procedió a efectuar emplazamiento a través de la plataforma Justicia siglo XXI (TYBA). Término que inició el 11/01/2022 y venció el 31/01/2022. Sírvase proveer	07/02/2022
25 875 40 89 001 2021 00079	Pertenencia	Alfonso Orjuela Mahecha	Herederos de Belisario Rodríguez Enciso	En la fecha ingresa al Despacho del señor Juez el presente asunto con oficio de restitución de tierras informando que el predio a usucapir es propiedad privada.	07/02/2022
25 875 40 89 001 2021 00167	Ejecutivo	Conjunto Residencial Buganviles	Carlos Andrés Cifuentes Beltrán	Presente asunto con escrito subsanando demanda allegado en tiempo el día 05/10/2021. Me permito aclarar que el término para subsanar demanda inició el 01/10/2021 y venció el 07/10/2021. Dejo constancia que este memorial se ingresa en la fecha, porque no se logró determinar la causa por la cual no se agregó en memoriales para entrar al despacho el día en que fue recibido, y fue a solicitud verbal del demandante que se revisó el correo electrónico y se logró establecer la recepción en tiempo de dicha subsanación.	07/02/2022
25 875 40 89 001 2022 00023	Restitución de inmueble arrendado	Yolanda Castillo Almanza	MAAT soluciones integrales jurídicas e inmobiliarias S.A.S.	Ingresa al Despacho para calificar	07/02/2022
25 875 40 89 001 2022 00027	Pertenencia	Mario José Acosta Morales	Sociedad XBN CORP	Ingresa al Despacho para calificar	07/02/2022

25 875 40 89 001 2022 00028	Ejecutivo	Edwar Anundo Ramírez Arévalo	Leonardo Fabio Farfan Gordillo	Ingresa al Despacho para calificar	07/02/2022
25 875 40 89 001 2022 00029	Despacho Comisorio ejecutivo	Bancolombia S.A.	Euclides Gaitán Sánchez y Diva Yaneth Castañeda Ulloa	Ingresa al Despacho para fijar fecha y hora de la diligencia	07/02/2022



Luisa Alejandra Bravo Sainea
Secretaria